
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Acuerdos de Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el día veintisiete de marzo 2025, al ser las diecisiete horas, se celebró en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, en la que se expusieron los siguientes puntos según agenda previamente convocada:

Agenda:

- 1. Se aprueba por mayoría:** nombrar al Sr. Jaime Molina Ulloa, Presidente del Comité de Inversión de Improsa SAFI, como Presidente ad hoc de la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.
- 2. Se aprueba por mayoría:** nombrar al Sr. Jaime Ubilla Carro, como Secretario ad hoc de la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.
- 3. Se aprueba por mayoría:** el Informe de Gestión del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones correspondiente al periodo fiscal 2024 presentado por Improsa SAFI.
- 4. Se aprueba por mayoría:** los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones correspondientes al periodo 2024.
- 5. Se aprueba por mayoría** y en virtud de la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones correspondiente al periodo 2024, la Asamblea de Inversionistas del Fondo acuerda:
 - Con cargo a las utilidades netas de operación obtenidas en el 2024, se acuerda aprobar/ratificar la distribución de la suma de \$4.797.138 en proporción a la correspondiente participación de los señores inversionistas.
 - Se acuerda ratificar los pagos efectuados a los señores inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones por concepto de distribución de rendimientos por un monto de \$4.885.247, todo en conformidad con lo dispuesto por el prospecto vigente.
- 6. Se aprueba por mayoría** otorgar poder amplio y suficiente a Improsa SAFI,

en representación del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, para que el señor Jaime Ubilla Carro comparezca ante el o los notarios públicos de su elección, a efecto de que protocolicen en lo conducente o certifique el acta y los acuerdos adoptados en esta Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

7. Se aprueba por mayoría declarar como acuerdos firmes todos los acuerdos adoptados por la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

8. Se deja constancia de que se informó sobre el resultado de las asambleas extraordinarias de inversionistas que se realizaron el 10 y el 11 de febrero del 2025, para dar a conocer la propuesta de fusión por absorción de los Fondos de Inversión Inmobiliario Los Crestones y el Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro por parte del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar (Fondo prevaleciente), así como el resultado de los derechos de receso otorgados a los fondos absorbidos objeto de la fusión en cuestión.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.